

Reporte de Solvencia y Condición Financiera 2020

Contenido

I.	Resumen ejecutivo.....	6
II.	Descripción general del negocio y resultados.....	7
a)	Del negocio y su entorno.	7
1.	Situación jurídica y el domicilio fiscal.	7
2.	Principales accionistas de la Institución y su porcentaje de participación.....	8
3.	Operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentre autorizada la Institución, así como la cobertura geográfica.....	8
4.	Principales factores que contribuyeron positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior.	9
5.	Información sobre cualquier partida o transacción que sea significativa realizada con personas o Grupos de Personas con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales	10
6.	Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes, así como, transacciones con entidades que forman parte del mismo Grupo Empresarial, pago de dividendos a los accionistas y participación de dividendos a los asegurados.	12
7.	Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, descripción de su estructura legal y organizacional del Grupo y demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales.....	12
b)	Del desempeño de las actividades de suscripción.	13
1.	Comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica.	13
2.	Costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio, comparados con los del ejercicio anterior, por operaciones, ramos, subramos y áreas geográficas.	15
3.	Comisiones contingentes pagadas, entendiéndose por éstas los pagos o compensaciones efectuados por una Institución a personas físicas o morales que participen en la intermediación o que intervengan en la contratación de los productos de seguros o en la celebración de contratos de fianzas, adicionales a las Comisiones o Compensaciones Directas consideradas en el diseño de los productos.	22
4.	Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial estas son las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo, el desempeño financiero de las actividades de suscripción, incluyendo transacciones relevantes con otras filiales, transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie, y programas de Reaseguro o Reafianzamiento.	23
c)	Del desempeño de las actividades de inversión.....	23
1.	Criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas de inversiones y sus componentes.....	23

2.	Transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados.....	25
3.	Impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros.....	25
4.	Inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución.....	26
5.	Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución.....	26
d)	De los ingresos y gastos de la operación.....	26
e)	Otra información.....	27
III.	Gobierno corporativo.....	27
a)	Del sistema de gobierno corporativo.....	27
1.	Descripción del sistema de gobierno corporativo.....	27
2.	Cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año. 28	
3.	Estructura del consejo de administración.....	28
4.	Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial, descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial.....	30
5.	Forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes.....	30
b)	De los requisitos de idoneidad.....	30
c)	Del sistema de administración integral de riesgos.....	31
1.	Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos.....	32
2.	Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo.....	33
3.	Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.....	34
4.	Alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y Directivos Relevantes.....	34
5.	Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, la información deberá ser proporcionada de manera independiente y mostrar en dónde se manejan y supervisan los riesgos dentro del Grupo Empresarial.....	35
d)	De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).....	35
e)	Del sistema de contraloría interna.....	35
f)	De la función de auditoría interna.....	36
g)	De la función actuarial.....	38
h)	De la contratación de servicios con terceros.....	39

i) Otra información.....	39
IV. Perfil de riesgos.....	39
a) De la exposición al riesgo.	39
b) De la concentración del riesgo.	42
c) De la mitigación del riesgo.....	42
d) De la sensibilidad al riesgo.	44
e) Conceptos del Capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización..	44
f) Otra información.....	44
V. Evaluación de la solvencia.....	45
a) De los activos.	45
b) De las reservas técnicas.....	46
1. Importe de las reservas técnicas, separando la mejor estimación y el margen de riesgo, ambos por operaciones, ramos, subramos o, en su caso, tipo de seguro o fianza.	46
2. Determinación de las reservas técnicas, así como una descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora o afianzadora.	47
3. Cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF.	48
4. Impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas.	48
5. Para las Instituciones que operan seguros de vida, la información por grupos homogéneos de riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el comportamiento de los asegurados.	48
c) De otros pasivos.....	48
d) Otra información.....	49
VI. Gestión de capital.....	49
a) De los Fondos Propios Admisibles.	49
1. Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles.	49
2. Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de sus Fondos Propios Admisibles.	50
3. Cualquier cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles en relación al período anterior, por nivel.....	50
4. Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles, señalando cualquier restricción sobre la misma.....	50
b) De los requerimientos de capital.	51
c) Diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.	51

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.	52
e) Otra información.....	52
VII. Modelo interno.....	52

Este documento se presenta en cumplimiento a los artículos 307 y 308 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y su estructura obedece a los apartados establecidos en la Disposición 24.2.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), por lo que, en caso de que existiesen términos con los que el lector no tuviere familiaridad, en el Capítulo 1.1 de la CUSF que se refiere a Disposiciones Preliminares, existen definiciones que pudieran ser de utilidad.

Es importante señalar que este reporte se refiere al ejercicio de 2020 y las cifras se presentan al 31 de diciembre del mismo.

I. Resumen ejecutivo.

Fianzas y Cauciones Atlas, S.A., antes Fianzas Atlas, S.A., (en adelante, la Institución) recibió la autorización por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) en octubre de 2018 para organizarse y operar como Institución de Seguros, para practicar la operación del Seguro de Daños en el ramo de Caución, así como para otorgar fianzas a título oneroso como lo establece la LISF.

El año 2020, considerado uno de los más difíciles a nivel mundial en varias décadas a consecuencia de la pandemia del virus SARS-CoV-2, ocasionó una caída histórica en la economía mundial.

El sector afianzador se vio muy afectado por el bajo crecimiento de la economía y la baja inversión pública y privada, así como por el incremento en el riesgo por el deterioro general de la economía de las empresas por la pandemia, y el cierre de algunas de ellas.

Ante la declaratoria de pandemia, la Institución empezó a tomar medidas de distanciamiento social desde el 17 de marzo, reduciendo el aforo en las oficinas e implementando el trabajo en casa. Ante esta situación se organizó una estrategia urgente para garantizar la continuidad del negocio priorizando la atención a clientes e intermediarios.

En este sentido y como parte de las actividades relacionadas con la Administración de Riesgos, en 2020 se realizó la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD), atendiendo el requerimiento de la CNSF para que el Escenario Base de esta prueba ya incluyera los impactos esperados en las exposiciones de riesgo derivados de la pandemia por COVID-19, la cual fue declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020. Con base en el desarrollo y análisis de dicha prueba, se elaboró la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) cuyos resultados, hallazgos y propuestas fueron presentados al Consejo de Administración y enviados a la CNSF. Asimismo, se evaluó trimestralmente el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración para los diferentes riesgos monitoreados, y se valuó el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) correspondiente, con lo que se alcanzó un Índice de Solvencia de hasta 4.13 al cierre del año, lo que refleja la fortaleza financiera de Fianzas y Cauciones Atlas.

Es importante señalar que esta Institución continúa con una activa asistencia y participación en Asociaciones Nacionales e Internacionales.

A continuación, se presentan los datos de los rubros publicados en este reporte, haciendo el comparativo entre los ejercicios al cierre de 2020 y 2019.

-) La utilidad del ejercicio 2020 fue de \$166.80 millones de pesos vs. \$154.78 millones registrados al cierre de 2019.
-) Los rubros de inversiones y disponibilidad ascendieron a \$2,492.07 millones de pesos, vs. los \$12,236.12 millones del año anterior.
-) El Requerimiento de Capital de Solvencia fue de \$251.84 millones de pesos mientras que el del ejercicio 2019 fue de \$246.56 millones de pesos.
-) El sobrante en la cobertura de la base de inversión fue de \$ 464.43 millones de pesos en comparación con los \$445.87 del ejercicio anterior.
-) Se incrementó el Capital Pagado a \$120 millones, siendo que en el 2019 se cerró con \$110 millones.
-) Se conservó la calificación de solidez financiera y de crédito de contraparte para 2020, la cual en escala nacional es 'mxA++', con perspectiva estable.
-) Finalmente, la Institución presentó un Índice de Solvencia de 4.13 para el ejercicio 2020 comparado con el 3.91 del 2019, lo que refleja la fortaleza financiera de la Institución.

II. Descripción general del negocio y resultados.

a) Del negocio y su entorno.

1. Situación jurídica y el domicilio fiscal.

Fianzas y Cauciones Atlas es una sociedad mercantil que se constituyó de acuerdo a las Leyes Mexicanas el 22 de junio de 1936. Originalmente recibió la autorización para operar fianzas en todos los ramos pero mediante oficio 06-C00-22200/52045 de fecha 22 de octubre de 2018 la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas emitió el dictamen favorable para que esta Institución pudiera organizarse y operar como Institución de Seguros, para practicar la operación del Seguro de Daños en el ramo de Caución, así como para otorgar fianzas de fidelidad, en los subramos individuales y colectivas; fianzas judiciales en los subramos judiciales penales, judiciales no penales y judiciales que amparen a los conductores de vehículos automotores; fianzas administrativas, en los subramos de obra, de proveeduría, fiscales, de arrendamiento y otras fianzas administrativas; fianzas de crédito, en los subramos de suministro, de compraventa y otras fianzas de crédito, así como fideicomisos en garantía en los subramos relacionados con pólizas de fianzas y sin relación con pólizas de fianzas en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), por lo que al transformarse en aseguradora de caución, inició operaciones como tal en el mes de noviembre del mismo año.

La Institución tiene ubicada su oficina matriz y domicilio fiscal en Paseo de los Tamarindos No. 60 interior 302, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos en la Ciudad de México.

2. Principales accionistas de la Institución y su porcentaje de participación.

A continuación, se muestran los principales accionistas de la Institución al cierre del ejercicio 2020:

Nombre del Accionista	Ubicación	Participación
CONSORCIO PROMOTOR MEXICANO, S.A. de C.V.	Ciudad de México	39.8361%
PROMEDI, S.A. de C.V.	Ciudad de México	11.8834%

3. Operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentre autorizada la Institución, así como la cobertura geográfica.

La Institución cuenta con autorización de la CNSF en las siguientes operaciones, ramos y subramos:

Operaciones	Ramos / Subramos
Seguro de Daños	Caución
Fianzas	Fidelidad Individuales
	Colectivas
Fianzas	Judiciales Penales
	No penales
	Que amparen a conductores de vehículos automotores
Fianzas	Administrativas De obra
	De proveeduría
	Fiscales
	De arrendamiento
	Otras fianzas administrativas
Fianzas	Crédito De suministro
	De compraventa
	Otras fianzas de crédito
Fianzas	Fideicomisos de garantía Relacionados con pólizas de fianza
	Sin relación con pólizas de fianza

La Institución realiza sus operaciones en la oficina matriz y a través de nueve oficinas de servicio ubicadas en territorio nacional, como se muestra a continuación:

-) Guadalajara, Jalisco.
-) Monterrey, Nuevo León.
-) Coatzacoalcos, Veracruz.
-) Puebla, Puebla.
-) Ciudad de México
-) Querétaro, Querétaro.
-) León, Guanajuato.
-) San Luis Potosí, San Luis Potosí.
-) Mérida, Yucatán.

4. Principales factores que contribuyeron positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior.

Como se señaló anteriormente, el 2020 fue un año de los más difíciles a nivel mundial en varias décadas, a consecuencia de la pandemia del virus SARS-CoV-2 ocasionando una caída histórica en la economía mundial.

En México como en otras partes del mundo, el confinamiento y las restricciones de movilidad como medidas para evitar los contagios, ocasionaron pérdidas de empleo, cierre de empresas, menos inversión pública y privada, y en general economías muy afectadas.

La inversión fija cayó aproximadamente un 17% en 2020, y para 2021 se espera que tenga un rebote estadístico de solo 10%.

Las condiciones para la inversión en el país permanecen deprimidas, no solo por la pandemia y las consecuencias que ha traído ésta ante la falta de estímulos fiscales para que las empresas puedan mantener su operación, sino, sobre todo, por una falta de confianza para la inversión privada, generada por la inseguridad jurídica que han causado algunas decisiones del gobierno. Los posibles cambios en la Ley de la Industria Eléctrica que se discuten actualmente podrían agravar esta situación.

El crecimiento del PIB para 2020 fue de -8.3%. La deuda del sector público aumentó a 52% del PIB, contra un 44.5% en 2019.

La inflación cerró el año en 3.15%, y el tipo de cambio respecto al dólar cerró en \$19.90, con un promedio durante el período de \$21.50.

La tasa de interés interbancaria fijada por el Banco de México a un día terminó el año en 4.25%, habiendo empezado en un nivel de 7.25%.

En cuanto al sector afianzador, éste se vio muy afectado por el bajo crecimiento de la economía y la baja inversión pública y privada, así como por el incremento en el riesgo por el deterioro general de la economía de las empresas por la pandemia, y el cierre de algunas de ellas.

Las primas emitidas al cierre de 2020 del sector fueron de \$12,077 millones de pesos, contra \$12,129 millones al cierre de 2019, un decremento nominal del 1%.

La posición de la Institución ha sido buscar una mayor participación con los principales brokers y agentes del sector, y en ciertos casos, con algunos clientes directos.

A través de un fortalecimiento de las áreas comerciales, se mantuvo un mayor acercamiento con la fuerza productora. Por la pandemia, la atención de los brokers y agentes se hizo la mayor parte del año de manera remota, con buen éxito, a través de video conferencias y medios electrónicos.

Los principales factores de competencia siguen siendo, en orden de importancia, la reducción de tarifas, el incremento en las comisiones e incentivos para los agentes productores.

Al final del año, se logró una prima prácticamente igual a la del año pasado con un incremento en la cartera del 9%.

5. Información sobre cualquier partida o transacción que sea significativa realizada con personas o Grupos de Personas con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales

Esta Institución durante el ejercicio 2020, celebró operaciones con partes relacionadas.

Dichas operaciones se celebraron en condiciones de mercado, como lo acredita el estudio de precios de transferencia correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2020, los saldos más importantes con partes relacionadas fueron los siguientes: (cifras en millones de pesos)

	Naturaleza de la relación	Tipo de Operación	2020
Seguros Atlas, S.A.	Afiliada	Reafianzamiento Cuenta Corriente	\$ (1.91)
		Participación a Reafianzadoras por Recuperaciones por Pagar	0.23
		Participación de Reafianzamiento por garantías pendientes de recuperar	(1.43)
		Participación de Reafianzamiento por reclamaciones pagadas	0.32
Corporación Financiera Atlas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Afiliada	Descuento y redescuento	35

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2020, se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

Nombre de la Compañía	Operación	2020
Seguros Atlas, S.A.	Primas por reafianzamiento cedido	\$ (8.96)
	Comisiones por reafianzamiento cedido	4.00
	Asistencia técnica	(5.80)
	Compra de seguros	(3.98)
	Renta de bodega y oficina	(0.18)
	Venta de fianzas	0.59
	Renta de conmutador	(0.02)
	Cobro de rentas	1.34
	Pago de impuesto predial	(0.23)
	Pago de luz	0.00
Corporación Financiera Atlas, S.A. de C.V. SOFOM, E.NR.	Pago por Inmueble en Construcción	(6.88)
	Intereses cobrados por descuento y redescuento	\$ 3.85
	Venta de fianzas	0.01
Servicios de Asesoría Atlas, S.A.	Cobro (pago) de vigilancia y luz	0.03
	Asesoría	\$ (6.31)
Corporación Pino Suárez, S.A. de C.V.	Pago de comedor	(0.19)
	Arrendamiento pagado	\$ (0.17)
Ticharo, S.A.	Pago de vigilancia y luz	(0.15)
	Arrendamiento pagado	\$ (1.04)
	Mantenimiento pagado	(0.45)

Nombre de la Compañía	Operación		2020
Compañía Azucarera	Arrendamiento cobrado	\$	0.53
Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	Ventas de fianzas	\$	0.58
Seguros el Potosí, S.A.	Venta de fianzas	\$	0.28
Vega Arquitectos, S.A. de C.V.	Pago supervisión Inmueble	\$	(0.10)

6. Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes, así como, transacciones con entidades que forman parte del mismo Grupo Empresarial, pago de dividendos a los accionistas y participación de dividendos a los asegurados.

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de marzo de 2020 se decretó lo siguiente:

-) Pago de dividendos en efectivo por \$33 millones de pesos y capitalización de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de \$10 millones de pesos.
-) Aplicación de la reserva legal por \$7.87 millones de pesos que representa el 10% de la utilidad realizada en el ejercicio de 2019.

Durante el ejercicio no se realizaron transacciones significativas con accionistas, miembros del Consejo de Administración y directivos.

7. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, descripción de su estructura legal y organizacional del Grupo y demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales.

Esta Institución no pertenece a un Grupo Empresarial.

b) Del desempeño de las actividades de suscripción.

1. Comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica.

La emisión al cierre del 2020 en millones de pesos fue la siguiente:

Subramo/Ramo	Estados donde se ubican oficinas de servicio									Total
	Ciudad de México	Jalisco	Nuevo León	Veracruz	Puebla	Querétaro	Guanajuato	San Luis Potosí	Yucatán	
Caución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Individual	0.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.44
Colectiva	64.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64.37
Fianzas de Fidelidad	64.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64.81
Penales	7.24	0.05	0.02	0.00	0.19	0.02	0.03	0.00	0.03	7.58
No Penales	13.80	0.01	0.00	0.00	0.04	0.01	0.00	0.00	0.46	14.32
Fianzas Judiciales	21.04	0.06	0.02	0.00	0.23	0.03	0.03	0.00	0.49	21.90
De Obra	(1.49)	0.83	5.87	1.36	2.83	1.18	3.08	0.89	2.44	16.99
De Proveeduría	72.12	2.49	2.36	1.18	2.71	1.28	2.65	0.99	4.36	90.14
Fiscal	37.49	0.63	0.57	0.03	0.28	8.17	0.06	0.51	0.36	48.10

Subramo/Ramo	Estados donde se ubican oficinas de servicio									Total
	Ciudad de México	Jalisco	Nuevo León	Veracruz	Puebla	Querétaro	Guanajuato	San Luis Potosí	Yucatán	
De Arrendamiento	9.88	0.20	0.01	0.00	0.08	0.07	0.00	0.01	0.62	10.87
Otras Administrativas	20.87	0.23	0.31	0.04	1.25	0.66	0.12	0.22	0.35	24.05
Fianzas Administrativas	138.87	4.38	9.12	2.61	7.15	11.36	5.91	2.62	8.13	190.15
De Suministro	31.05	1.43	0.55	0.00	1.39	0.21	0.13	0.00	0.31	35.07
De Compra Venta	0.36	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.51
Otras de Crédito	3.41	0.13	0.25	0.00	0.19	0.14	0.00	0.05	1.08	5.25
Fianzas de Crédito	34.82	1.56	0.95	0.00	1.58	0.35	0.13	0.05	1.39	40.83
Total	259.54	6.00	10.09	2.61	8.96	11.74	6.07	2.67	10.01	317.69

Las áreas de suscripción y operación técnica continúan atendiendo de forma oportuna a las áreas comerciales, con un enfoque de mejora continua.

Se implementó un comité de análisis de negocios con el fin de mitigar riesgos de suscripción y al mismo tiempo agilizar la respuesta para los negocios recibidos.

Para mejorar la emisión de pólizas, se creó durante el año un área centralizada de emisión, la que ha permitido una mayor productividad y una mejora en la calidad y control en la emisión de fianzas. Se han establecido mecanismos para evaluar

Se operó satisfactoriamente el Contrato Automático de Reafianzamiento, el cual operó una capacidad que nos permitió tener respuestas oportunas a los requerimientos de nuestros clientes, así como la liberación de líneas especiales para negocios específicos que así lo requirieron.

2. Costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio, comparados con los del ejercicio anterior, por operaciones, ramos, subramos y áreas geográficas.

Al cierre del ejercicio 2020, la Institución tuvo el siguiente detalle del Costo Neto de Adquisición por Ramos de operación:

Costo Neto de Adquisición (Cifras en millones de Pesos) Ejercicio 2020						
Subramo/Ramo	Comisiones a agentes	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	(-) Comisiones por Reaseguro cedido	Cobertura de Exceso de Pérdida	Otros	Total costo neto de adquisición
Individual	0.15	0.00	0.07	0.01	0.00	0.09
Colectiva	5.83	0.00	0.84	0.79	0.21	5.99
Ramo Fidelidad	5.98	0.00	0.91	0.80	0.21	6.08
Penales	1.44	0.05	1.43	0.15	-0.12	0.09
No Penales	4.15	0.24	2.28	0.20	0.08	2.39
Ramo Judicial	5.59	0.29	3.71	0.35	-0.04	2.48
De Obra	10.71	0.43	7.18	1.22	-0.37	4.81
Proveeduría	23.17	0.57	13.87	2.09	4.53	16.49
Fiscal	9.78	0.19	8.07	1.18	0.52	3.60
Arrendamiento	3.15	0.01	1.53	0.31	0.02	1.96
Otras Administrativas	6.42	0.01	4.26	0.58	-0.50	2.25

Costo Neto de Adquisición (Cifras en millones de Pesos)						
Ejercicio 2020						
Subramo/Ramo	Comisiones a agentes	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	(-) Comisiones por Reaseguro cedido	Cobertura de Exceso de Pérdida	Otros	Total costo neto de adquisición
Ramo Administrativas	53.23	1.21	34.91	5.38	4.20	29.11
Suministro	2.01	0.00	12.24	0.81	-1.86	-11.28
Compra Venta	0.02	0.11	0.05	0.01	-0.05	0.04
Otras de Crédito	0.72	0.00	1.89	0.12	-0.04	-1.09
Ramo Crédito	2.75	0.11	14.18	0.94	-1.95	-12.33
Caución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Caución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	67.55	1.61	53.71	7.47	2.42	25.34

El Costo Neto de Adquisición en el ejercicio 2019 presentó los siguientes importes:

Costo Neto de Adquisición (Cifras en millones de Pesos)						
Ejercicio 2019						
Subramo/Ramo	Comisiones a agentes	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	(-) Comisiones por Reaseguro cedido	Cobertura de Exceso de Pérdida	Otros	Total costo neto de adquisición
Individual	0.11	0.00	0.05	0.00	0.01	0.07
Colectiva	0.69	0.00	0.53	0.12	0.05	0.33
Ramo Fidelidad	0.80	0.00	0.58	0.12	0.06	0.40
Penales	1.57	0.03	1.29	0.25	-0.03	0.53
No Penales	2.28	0.88	1.74	0.16	0.03	1.61
Ramo Judicial	3.85	0.91	3.03	0.41	0.00	2.14
De Obra	10.49	0.05	10.96	1.73	-1.38	-0.07
Proveeduría	18.52	0.28	12.00	2.35	-2.64	6.51
Fiscal	12.38	0.16	7.84	1.25	0.82	6.77
Arrendamiento	3.39	0.01	1.80	0.33	0.01	1.94

Costo Neto de Adquisición (Cifras en millones de Pesos)						
Ejercicio 2019						
Subramo/Ramo	Comisiones a agentes	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	(-) Comisiones por Reaseguro cedido	Cobertura de Exceso de Pérdida	Otros	Total costo neto de adquisición
Otras Administrativas	6.22	0.07	5.19	0.85	-1.11	0.84
Ramo Administrativas	51.00	0.57	37.79	6.51	-4.30	15.99
Suministro	2.87	0.01	13.10	0.90	-3.99	-13.31
Compra Venta	0.00	0.00	0.00	0.01	-0.10	-0.09
Otras de Crédito	0.44	0.00	1.30	0.08	-0.09	-0.87
Ramo Crédito	3.31	0.01	14.40	0.99	-4.18	-14.27
Caución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Caución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	58.96	1.49	55.80	8.03	-8.42	4.26

Los incrementos y/o decrementos presentados en el Costo Neto de Adquisición comparados entre el ejercicio 2020 y 2019 fueron los siguientes:

Costo Neto de Adquisición (Cifras en millones de Pesos)						
Comparativo entre 2020 y 2019						
Subramo/Ramo	Comisiones a agentes	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	(-) Comisiones por Reaseguro cedido	Cobertura de Exceso de Pérdida	Otros	Total costo neto de adquisición
Individual	0.04	0.00	0.02	0.01	(0.01)	0.02
Colectiva	5.14	0.00	0.31	0.67	0.16	5.66
Ramo Fidelidad	5.18	0.00	0.33	0.68	0.15	5.68
Penales	(0.13)	0.02	0.14	(0.10)	(0.09)	(0.44)
No Penales	1.87	(0.64)	0.54	0.04	0.05	0.78
Ramo Judicial	1.74	(0.62)	0.68	(0.06)	(0.04)	0.34
De Obra	0.22	0.38	(3.78)	(0.51)	1.01	4.88
Proveeduría	4.65	0.29	1.87	(0.26)	7.17	9.98

Costo Neto de Adquisición (Cifras en millones de Pesos) Comparativo entre 2020 y 2019						
Subramo/Ramo	Comisiones a agentes	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	(-) Comisiones por Reaseguro cedido	Cobertura de Exceso de Pérdida	Otros	Total costo neto de adquisición
Fiscal	(2.60)	0.03	0.23	(0.07)	(0.30)	(3.17)
Arrendamiento	(0.24)	0.00	(0.27)	(0.02)	0.01	0.02
Otras Administrativas	0.20	(0.06)	(0.93)	(0.27)	0.61	1.41
Ramo Administrativas	2.23	0.64	(2.88)	(1.13)	8.50	13.12
Suministro	(0.86)	(0.01)	(0.86)	(0.09)	2.13	2.03
Compra Venta	0.02	0.11	0.05	0.00	0.05	0.13
Otras de Crédito	0.28	0.00	0.59	0.04	0.05	(0.22)
Ramo Crédito	(0.56)	0.10	(0.22)	(0.05)	2.23	1.94
Caución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Caución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8.59	0.12	(2.09)	(0.56)	10.84	21.08

La distribución geográfica de las comisiones a agentes en los ejercicios 2020 y 2019 fue la siguiente:

Comisiones a agentes por zona geográfica (Cifras en millones de pesos)			
Zona Geográfica	2020	2019	Incremento (Decremento)
Ciudad de México	50.97	46.39	4.58
Yucatán	3.62	3.12	0.50
Nuevo León	3.45	1.34	2.11
Puebla	2.65	2.21	0.44
Guanajuato	1.98	1.77	0.21
Querétaro	1.94	1.99	(0.05)
Jalisco	1.28	0.98	0.30
San Luis Potosí	1.11	0.89	0.22
Veracruz	0.55	0.27	0.28
Total de Comisiones	67.55	58.96	8.59

Respecto a la distribución geográfica de las comisiones de reafianzamiento tomado en los ejercicios 2020 y 2019 fue la siguiente:

Comisiones por Reafianzamiento Tomado (Cifras en millones de pesos)			
Zona Geográfica	2020	2019	Incremento (Decremento)
Ciudad de México	1.61	1.49	0.12
Total de Comisiones de Reafto. Tomado	1.61	1.49	0.12

El incremento y/o decremento en las comisiones de reafianzamiento cedido por área geográfica en los ejercicios 2020 y 2019 fue la siguiente:

Comisiones de Reafianzamiento Cedido por zona geográfica (Cifras en millones de pesos)			
Zona Geográfica	2020	2019	Incremento (Decremento)
Ciudad de México	43.98	48.83	(4.85)
Querétaro	1.93	1.08	0.85
Yucatán	1.74	1.61	0.13
Nuevo León	1.65	0.88	0.77
Puebla	1.64	1.12	0.52
Jalisco	1.20	0.90	0.30
Guanajuato	0.88	0.90	(0.02)
San Luis Potosí	0.37	0.32	0.05
Veracruz	0.32	0.16	0.16
Total de Comisiones de Reafto Cedido	53.71	55.80	(2.09)

El rubro de siniestros y reclamaciones durante el ejercicio 2020 estuvo formado de la siguiente manera por ramo:

Siniestros / Reclamaciones (Cifras en millones de Pesos)					
Ejercicio 2020					
Subramo/Ramo	Bruto	(-) Recuperaciones	Gastos de Reclamaciones	Reserva para Dividendos	Neto
Individual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Colectiva	17.92	0.00	0.00	6.95	24.87
Fianzas de Fidelidad	17.92	0.00	0.00	6.95	24.87

Siniestros / Reclamaciones (Cifras en millones de Pesos)					
Ejercicio 2020					
Subramo/Ramo	Bruto	(-) Recuperaciones	Gastos de Reclamaciones	Reserva para Dividendos	Neto
Penales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
No Penales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fianzas Judiciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
De Obra	1.64	0.32	0.07	0.00	1.39
Proveeduría	0.37	0.41	0.00	0.00	(0.04)
Fiscal	1.79	0.07	(0.26)	0.00	1.46
Arrendamiento	0.10	0.00	0.00	0.00	0.10
Otras Administrativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fianzas Administrativas	3.90	0.80	(0.19)	0.00	2.91
Suministro	0.22	0.00	(1.60)	0.00	(1.38)
Compra Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras de Crédito	1.23	0.00	0.00	0.00	1.23
Fianzas de Crédito	1.45	0.00	(1.60)	0.00	(0.15)
Caución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	23.27	0.80	(1.79)	6.95	27.63

No se presentaron siniestros del seguro de caución en el 2020.

En el ejercicio 2019 el rubro de reclamaciones presentó los siguientes importes:

Siniestros / Reclamaciones (Cifras en millones de Pesos)					
Ejercicio 2019					
Subramo/Ramo	Bruto	(-) Recuperaciones	Gastos de Reclamaciones	Reserva para Dividendos	Neto
Individual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Colectiva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fianzas de Fidelidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Penales	0.00	0.04	(0.02)	0.00	(0.06)
No Penales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fianzas Judiciales	0.00	0.04	(0.02)	0.00	(0.06)

Siniestros / Reclamaciones (Cifras en millones de Pesos)					
Ejercicio 2019					
Subramo/Ramo	Bruto	(-) Recuperaciones	Gastos de Reclamaciones	Reserva para Dividendos	Neto
De Obra	3.24	0.00	0.68	0.00	3.92
Proveeduría	2.60	0.39	(0.86)	0.00	1.35
Fiscal	0.97	0.00	0.37	0.00	1.34
Arrendamiento	1.74	0.00	0.66	0.00	2.40
Otras Administrativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fianzas Administrativas	8.55	0.39	0.85	0.00	9.01
Suministro	0.13	0.00	1.32	0.00	1.45
Compra Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fianzas de Crédito	0.13	0.00	1.32	0.00	1.45
Caución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8.68	0.43	2.15	0.00	10.40

Los incrementos y/o decrementos presentados es este rubro, al compararlo con los resultados del ejercicio anterior, se muestran a continuación.

Siniestros / Reclamaciones (Cifras en millones de Pesos)					
Comparativo entre 2020 vs 2019					
Subramo/Ramo	Bruto	(-) Recuperaciones	Gastos de Reclamaciones	Reserva para Dividendos	Neto
Individual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Colectiva	17.92	0.00	0.00	6.95	24.87
Fianzas de Fidelidad	17.92	0.00	0.00	6.95	24.87
Penales	0.00	(0.04)	0.02	0.00	0.06
No Penales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fianzas Judiciales	0.00	(0.04)	0.02	0.00	0.06
De Obra	(1.60)	0.32	(0.61)	0.00	(2.53)
Proveeduría	(2.23)	0.02	0.86	0.00	(1.39)
Fiscal	0.82	0.07	(0.63)	0.00	0.12
Arrendamiento	(1.64)	0.00	(0.66)	0.00	(2.30)
Otras Administrativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Siniestros / Reclamaciones (Cifras en millones de Pesos)					
Comparativo entre 2020 vs 2019					
Subramo/Ramo	Bruto	(-) Recuperaciones	Gastos de Reclamaciones	Reserva para Dividendos	Neto
Fianzas Administrativas	(4.65)	0.41	(1.04)	0.00	(6.10)
Suministro	0.09	0.00	(2.92)	0.00	(2.83)
Compra Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras de Crédito	1.23	0.00	0.00	0.00	1.23
Fianzas de Crédito	0.13	0.00	1.32	1.45	(1.60)
Caución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	13.40	0.37	0.30	8.40	17.23

La distribución geográfica de las Reclamaciones y Siniestros registrados en resultados para los ejercicios 2020 y 2019 fue la siguiente:

Reclamaciones y siniestros registrados (neto) por zona geográfica (cifras en millones de pesos)			
Zona Geográfica	2020	2019	Incremento (Decremento)
Ciudad de México	20.90	3.93	16.97
Veracruz	1.96	0.96	1.00
Guanajuato	0.00	0.42	(0.42)
Puebla	0.41	3.37	(2.96)
Total de Reclamaciones y Siniestros	23.27	8.68	14.59

La distribución geográfica de las Recuperaciones en los ejercicios 2020 y 2019 fue la siguiente:

Recuperación de Reclamaciones y siniestros (neto) por zona geográfica (cifras en millones de pesos)			
Zona Geográfica	2020	2019	Incremento (Decremento)
Ciudad de México	0.08	0.04	0.04
Veracruz	0.32	0.39	(0.07)
Guanajuato	0.41	0.00	0.41
Total de Recuperaciones	0.81	0.43	0.38

3. Comisiones contingentes pagadas, entendiéndose por éstas los pagos o compensaciones efectuados por una Institución a personas físicas o morales que participen en la intermediación o que intervengan en la contratación de los

productos de seguros o en la celebración de contratos de fianzas, adicionales a las Comisiones o Compensaciones Directas consideradas en el diseño de los productos.

En el ejercicio 2020, se realizó el pago de comisiones contingentes por un importe de \$ 9.50 millones de pesos a agentes tanto personas físicas como personas morales.

- 4. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial estas son las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo, el desempeño financiero de las actividades de suscripción, incluyendo transacciones relevantes con otras filiales, transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie, y programas de Reaseguro o Reafianzamiento.**

Esta Institución no pertenece a un Grupo Empresarial.

c) Del desempeño de las actividades de inversión.

- 1. Criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas de inversiones y sus componentes.**

Esta Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo con las siguientes categorías:

Títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra o a su costo de adquisición y se clasifican como se indica a continuación:

- 1) Disponibles para la venta:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. La diferencia resultante de la valuación conforme a mercado, y la valuación conforme al método de interés efectivo o línea recta utilizados para el devengamiento del rendimiento de los títulos; así como, sus correspondientes efectos por posición monetaria deberán ser reconocidos en el capital contable, en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores. Los ajustes resultantes de las valuaciones determinadas con base en el método de costo amortizado se llevarán directamente contra los resultados del ejercicio. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2020, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegidos por la Institución, con base en las disposiciones establecidas por la Comisión.
- 2) Con fines de negociación:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en los resultados del ejercicio. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2020, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegido por la Institución, con base en las disposiciones establecidas por la Comisión.

Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Títulos de capital

Las inversiones en títulos de capital se registran al momento de su compra a su costo de adquisición, adicionando en su caso, las comisiones pagadas a los intermediarios y se clasifican como se indican a continuación:

- 1) **Disponibles para su venta:** Las inversiones en acciones cotizadas se valúan de la misma forma que las de la clasificación para financiar la operación; mientras que las no cotizadas se valúan a su valor contable, con base en los últimos estados financieros de las emisoras a la fecha de valuación, o bien, con estados financieros dictaminados. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en el capital, en las cuentas de superávit o déficit por valuación.

Inversiones permanentes

- 1) Inversiones permanentes: Por estas inversiones se reconoce la participación de la Institución en las utilidades y en el capital, utilizando como base los estados financieros de las asociadas.
- 2) Las acciones que no cotizan en bolsa, como en años anteriores, se valuaron con base a los estados financieros al mes de noviembre de 2020, ajustándolas, en su caso, con el dictamen de las emisoras al 31 de diciembre de 2020, cuando éste se obtiene.
- 3) La valuación de las acciones de las Instituciones de Seguros que no cotizan en bolsa se determinará por la suma del capital contable y la reserva de riesgos catastróficos, dividido entre el número de acciones en circulación.

El total de inversiones de la compañía al 31 de diciembre de 2020 está integrado de Valores Gubernamentales, empresas privadas, cartera de crédito, inmuebles e inversiones permanentes y sumó \$2,492.07 millones, contra \$2,236.12 millones del año anterior, un incremento del 11.45%. El resultado integral de financiamiento sumó \$251.30 millones, contra \$212.79 millones del año anterior. Por intereses, dividendos y otros recibimos \$78.12 millones contra \$90.06 millones del año anterior, teniendo una utilidad en cambios de \$5.15 millones contra una pérdida de \$3.19 del año anterior, y una utilidad en valuación de inversiones de \$167.31 millones contra \$125.91 millones del año anterior.

El rendimiento en renta fija fue del 5.83%, con una inflación del 3.15%, obteniendo un rendimiento real del 2.68%; ya incluyendo renta variable, el rendimiento nominal fue de 10.05%, y el real total de 6.90%.

Dividendos sobre acciones

Los dividendos de los títulos de capital se reconocen en la categoría que corresponda, contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Deterioro de valores

La Institución evalúa al cierre del ejercicio, si existe evidencia objetiva de que un título esté deteriorado. Se considera que existe evidencia de deterioro cuando el emisor muestra tener problemas financieros importantes, existe incumplimiento actual del contrato tales como: falta de pago de los intereses o capital, alta probabilidad de quiebra, suspensión de pagos, o de una

reorganización financiera del emisor, desaparición del instrumento financiero del mercado, reducción en la calificación crediticia del emisor, entre otros. Al 31 de diciembre de 2020, la administración de la Institución, con base en su evaluación, consideró que no existe evidencia objetiva de que algún título esté deteriorado.

Deudor por Reporto

El Deudor por Reporto se registra en la fecha de contratación, medido inicialmente al precio pactado. Durante la vida del reporto éste se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengan, de acuerdo con el método de interés efectivo. La Institución sólo participa en Reportos como Reportadora.

Inmuebles

Las inversiones en inmuebles se actualizaron mediante avalúo practicado por perito independiente. Tratándose de un entorno inflacionario, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberá apegarse a lo establecido en la NIF B-10, y lo señalado en el Criterio B-17 “Efectos de Inflación” de las Disposiciones establecidas por la Comisión. Durante el ejercicio de 2020 se reconoció el efecto de los avalúos por \$12.57 millones de pesos.

2. Transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados.

Se realizaron pagos de dividendos a los accionistas a razón de \$ 0.30 pesos por acción, de los 110,000,000 acciones en circulación.

Se capitalizaron utilidades por \$10.00 millones de pesos, por lo que al cierre del ejercicio se tiene un capital pagado de \$120.00 millones.

Durante el ejercicio no se realizaron transacciones significativas con accionistas, miembros del Consejo de Administración y directivos.

Los productos de esta Institución no consideran dividendos para los asegurados.

3. Impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros.

Las amortizaciones de los instrumentos financieros clasificadas en ambas categorías (para financiar la operación y disponibles para la venta) se reconocen en los resultados del ejercicio.

La Institución evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se ha deteriorado.

Esta Institución no tuvo deterioro de sus instrumentos financieros durante el ejercicio.

4. Inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución.

Durante el año, no se realizaron inversiones en proyectos y/o desarrollos de sistemas para la administración de las actividades de inversión.

5. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución.

Esta Institución no pertenece a un Grupo Empresarial

d) De los ingresos y gastos de la operación.

➤ **Ingresos por primas de Fianzas y Seguros de Caución expedidos**

Al cierre del ejercicio 2020 el detalle de los ingresos fue el siguiente:

(Cifras en millones de Pesos)						
Concepto	DAÑOS	FIANZAS				Total
	Caución	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De Crédito	
Emitida	0.00	64.81	21.90	190.15	40.83	317.69
Cedida	0.00	2.01	9.89	68.56	34.82	115.28
Retenida	0.00	62.80	12.01	121.59	6.01	202.41
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	0.00	28.82	2.50	0.52	(0.03)	31.81
Prima de retención devengada	0.00	33.98	9.51	121.07	6.04	170.60

➤ **Gastos operativos**

Los gastos mostrados en el estado de resultados de la Institución se presentan de acuerdo con su función permitiendo de esta forma evaluar adecuadamente el margen financiero y con ello los gastos operativos.

A continuación se presenta el detalle de los gastos operativos al cierre del ejercicio 2020:

Gastos de Operación Netos (Cifras en millones de Pesos)						
Concepto	Seguro de Caución	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De Crédito	Total
Gastos de Operación						
Gastos Administrativos y Operativos	0.00	3.48	1.53	15.48	4.11	24.60
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	0.00	12.25	4.44	64.64	12.20	93.53
Depreciaciones y Amortizaciones	0.00	0.47	0.19	2.92	0.52	4.10
Gastos de Operación Netos	0.00	16.20	6.16	83.04	16.83	122.23

e) Otra información.

No existe información a reportar.

III. Gobierno corporativo.

a) Del sistema de gobierno corporativo.

1. Descripción del sistema de gobierno corporativo.

Fianzas y Cauciones Atlas, S.A., como se ha venido informando en los Reportes de Solvencia y Condición Financiera previos, tiene implementado un Sistema de Gobierno Corporativo (en adelante SGC) que es acorde a su volumen de operaciones y que se encuentra desarrollado de conformidad con el artículo 69 y demás de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y el Título 3 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

En ese sentido, la instrumentación y seguimiento del SGC es responsabilidad del Consejo de Administración, quién es el órgano principal y se encuentra integrado conforme a los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), así mismo, de conformidad con el Título 3 de la CUSF, el Consejo de Administración, como parte de sus responsabilidades, definió, revisó y aprobó una serie de políticas y procedimientos así como el Código de Conducta, que se revisa anualmente, dichos documentos fueron presentados a través del Comité de Auditoría, y resultan necesarios para regular y fortalecer diversos aspectos relacionados con el SGC, para definir su estructura y composición y regular las relaciones entre los órganos que lo conforman, para de esta forma asegurar una actuación transparente y coordinada en el ejercicio de sus facultades.

Lo anterior con el fin de definir, supervisar, controlar, medir, reportar, verificar y documentar el adecuado funcionamiento de áreas claves de la organización en función de la estrategia de negocio definida por el Consejo de Administración, los objetivos institucionales, así como el marco regulatorio.

Así mismo dicho Sistema cuenta con Comités de Apoyo al Consejo de Administración que ayudan a la gestión de la Institución como son el Comité de Auditoría, Comité de Reaseguro, el Comité de Inversiones, Comité de Suscripción y Comité de Comunicación y Control los cuales sesionan de manera periódica.

Como parte de sus responsabilidades y de acuerdo a la disposición 3.1.5. de la CUSF, el Consejo de Administración dio seguimiento y evaluó a los diferentes órganos de gobierno mediante la realización de autoevaluación de la gestión de las responsabilidades y obligaciones que les confiere la LISF y la CUSF a cada uno de ellos, por lo que el resultado de esta actividad y tomando en cuenta la evidencia presentada por cada uno de los elementos del SGC, se puede informar a esa Comisión, que durante 2020 el SGC de Fianzas y Cauciones Atlas, garantiza una gestión sana y prudente de su actividad.

Por otra parte, las acciones que ha llevado a cabo Fianzas y Cauciones Atlas relacionados con la emergencia sanitaria derivada de la COVID-19, se han caracterizado por tener foco de atención en la normativa emitida por las autoridades de la materia.

En este sentido se llevó a cabo el seguimiento y atención a semáforo Federal y locales y normativa emitida; se instauró un Comité COVID y se nombró al “Responsable de la implementación, seguimiento y supervisión de las medidas para la Nueva Normalidad en el marco del COVID-19”; se registraron ante el IMSS y el Gobierno de la Ciudad de México los Protocolos de Seguridad Sanitaria y a nivel central el Código QR.; se identificó el riesgo individual de cada empleado, incluyendo al personal vulnerable así como el riesgo de la empresa, a través del levantamiento de un censo; se documentaron Lineamientos y Protocolos y se diseñaron infografías y se colocó señalética.

También se instruyeron acciones de capacitación para los empleados; desarrollo y seguimiento de bitácora para seguimiento de empleados relacionados con COVID-19; se puso en funcionamiento un correo COVID para atención de consultas y dudas, además de que se realizan visitas y recorridos para verificación de medidas y levantamiento de hallazgos.

2. Cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año.

El Consejo de Administración de Fianzas y Cauciones Atlas, fue designado para el periodo 2020-2021 en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de marzo de 2020. Dicho Consejo quedó conformado con 9 consejeros propietarios y 9 consejeros suplentes, de los cuales 6 son independientes, así mismo, en el Consejo de Administración del 28 de abril de 2020, se ratificó al C.P. Rolando Alberto Vega Sáenz como Presidente y al Lic. José Luis Méndez Lacarra, como Secretario del Consejo.

3. Estructura del consejo de administración.

En el ejercicio 2020, el Consejo de Administración se integró de la siguiente manera:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
<u>Consejo de Administración</u>	
Rolando Alberto Vega Sáenz	Presidente del consejo
José Jorge Hilario Orozco Lainé	Consejero delegado ejecutivo
Aarón Sáenz Hirschfeld	Consejero propietario
Agustín Manuel Sáenz Muñoz	Consejero propietario
Julio Emilio Hirschfeld Sáenz	Consejero propietario
Eduardo Facha García	Consejero propietario
José Jaime Campos Vidal	Consejero propietario - independiente
Víctor Manuel Herrera Espinosa	Consejero propietario - independiente
Andrés Ramirez Llano	Consejero propietario - independiente
Antonio Federico Mariscal Sáenz	Consejero suplente
Gerardo Sánchez Barrio	Consejero suplente
María Teresita Machado Castillo	Consejero suplente
Plácido Pablo Díaz Barriga del Valle	Consejero suplente
José Ignacio Mendoza Salinas	Consejero suplente
Yolanda San Vicente Sáenz	Consejero suplente
Jaime Enrique Zunzunegui Villegas	Consejero suplente - independiente
Gastón Villegas Serralta	Consejero suplente - independiente
Francisco García García	Consejero suplente - independiente
Crisanto Sánchez Gaitán	Comisario propietario
José Luis Méndez Lacarra	Secretario del consejo de administración
Fernando Lemmen Meyer Otero	Consejero Honorario

Participación de los miembros del Consejo de Administración en los Comités:

Integrantes de los comités:

Comité de Auditoría

José Jaime Campos Vidal	Presidente
Gastón Villegas Serralta	Miembro
Jaime Enrique Zunzunegui Villegas	Miembro
Victor Manuel Herrera Espinosa	Miembro

Comité de Inversiones

Rolando Alberto Vega Sáenz	Miembro
José Jorge Hilario Orozco Lainé	Miembro

Comité de Inversiones

José Ignacio Mendoza Salinas	Miembro
Plácido Pablo Díaz Barriga del Valle	Miembro
Gerardo Sánchez Barrio	Miembro/Director General
José Jaime Campos Vidal	Miembro/Presidente Comité de Auditoría
Víctor Manuel Herrera Espinosa	Miembro
Jaime Enrique Zunzunegui Villegas	Miembro
Andrés Ramírez Llano	Miembro

Comité de Reaseguro (Reafianzamiento)

José Jorge Hilario Orozco Lainé	Miembro
Gerardo Sánchez Barrio	Miembro/ Director General

Comité de Suscripción

Rolando Alberto Vega Sáenz	Miembro
José Jorge Hilario Orozco Lainé	Miembro
José Ignacio Mendoza Salinas	Miembro
Plácido Pablo Díaz Barriga del Valle	Miembro
Gerardo Sánchez Barrio	Miembro/ Director General

4. Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial, descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial.

Esta Institución no pertenece a un Grupo Empresarial.

5. Forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes.

La política establecida es en relación con una evaluación y alcance de objetivos, en función a las responsabilidades de cada puesto.

b) De los requisitos de idoneidad.

Para evaluar la calidad y capacidad técnica de los Directivos Relevantes, se revisa la evidencia documental de la identidad, conocimientos, trayectoria profesional, honorabilidad e historial crediticio, el cual debe ser satisfactorio. Asimismo, se tienen perfiles de puestos, en los cuales se establecen los requisitos que debe cumplir cada candidato para cubrir la plaza correspondiente.

c) Del sistema de administración integral de riesgos.

La Institución cuenta con un área de Administración de Riesgos y un funcionario responsable de la misma (en adelante, Administrador de Riesgos) ambos designados por el Consejo de Administración. El Área de Administración de Riesgos opera en forma independiente a las áreas operativas de la Institución y entre sus principales responsabilidades se encuentra el diseño, implementación, operación y mejora continua del Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR) aprobado por el propio Consejo.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos está documentado en el Manual de Riesgos de la Institución y contiene los límites, objetivos, políticas y procedimientos de la administración integral de riesgos; la estructura organizacional del área; la definición y categorización de los riesgos a los que está expuesta la institución; la definición de procesos para llevar a cabo la adecuada identificación, evaluación, tratamiento y monitoreo de riesgos; la definición de líneas y mecanismos de reporte al Consejo de Administración, a la Dirección General y a las áreas operativas; así como los programas de capacitación en materia de administración de riesgos.

El área de Administración de Riesgos colabora con las diferentes estructuras directivas de la empresa, asesorando a sus responsables para la gestión de los riesgos inherentes a su marco de acción y fomentando una cultura de riesgos institucional. De forma análoga para los riesgos que impactan la solvencia de la institución, el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) es coordinado y ejecutado por el área de Administración de Riesgos, quien interactúa con las diversas áreas de la organización para generar los insumos requeridos para su realización. Así con el objetivo de generar un cálculo adecuado del RCS la información empleada se valida de forma conjunta por el área de Administración de Riesgos y las áreas generadoras de información.

Para los riesgos financieros de Mercado, Crédito y Liquidez de las inversiones en deuda y renta variable que afectan aproximadamente al 80% de los activos contemplados en el cálculo del RCS, el área de Administración de Riesgos tiene como objetivo proporcionar métricas prospectivas que permitan detectar oportunamente posibles pérdidas que puedan superar el apetito de riesgo establecido por el Consejo de Administración y se ha fijado como política que la gestión de estos riesgos financieros se realice a través del Comité de Inversiones. Para ello y a efecto de dar cumplimiento al objetivo y la política fijados, la Administración de Riesgos analiza e informa sus hallazgos mensualmente a dicho Comité.

Para los riesgos técnicos de seguros y fianzas que representan el 55% del RCS total de la Institución, el área de Administración de Riesgos tiene como objetivo desarrollar métricas prospectivas que permitan detectar escenarios que excedan los límites y criterios establecidos por el Consejo de Administración y requieran de su conocimiento y toma de decisiones. Como política se ha establecido que en la gestión de estos riesgos el Comité de Suscripción evalúe el comportamiento de los indicadores que presentan desviación significativa y someta al Consejo las medidas correctivas que sugiere, para ello la Administración de Riesgos analiza e informa sus hallazgos de forma mensual a dicho Comité. Asimismo, con el objetivo de procurar un adecuado nivel de solvencia para la suscripción de negocios con perfiles significativamente distintos al estándar de la cartera, ya sea por su tamaño o por sus características de riesgo, el área de Administración de Riesgos coordina la identificación y evaluación del posible impacto en el Margen de Solvencia Institucional de dichos negocios.

Por su parte, para la gestión de riesgos inherentes a los contratos de reaseguro y reafianzamiento, el área de Administración de Riesgos tiene como objetivo proporcionar métricas prospectivas que permitan monitorear el efecto de dichos contratos en el RCS. En este sentido, el Consejo de Administración ha aprobado políticas en las que se prevé que debe conocer sobre las desviaciones relevantes de dichas métricas con el fin de tomar las acciones que considere necesarias, también se ha establecido que la revelación de estas desviaciones se realice a través del Comité de Reaseguro, y el área de Administración de Riesgos analiza e informa sus hallazgos trimestralmente a dicho Comité.

Por lo que se refiere al riesgo operativo, la Institución, impulsa la figura de patrocinadores de riesgos, procurando que la gestión de riesgos se ejecute desde la primera línea de defensa. Para ello se utiliza un software de Arquitectura Empresarial, Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) que se constituye como la herramienta base que potencia la gestión de riesgos en el marco del estándar internacional COSO-ERM.

Además de lo anterior y con el objetivo de garantizar el cumplimiento de obligaciones ante la materialización de eventos desfavorables, el área de Administración de Riesgos monitorea que la cobertura del RCS se ubique por encima del valor regulatorio requerido, para ello se evalúa el Margen de Solvencia de forma trimestral revisando la cobertura y el comportamiento de los Fondos Propios Admisibles (FPA). Por otra parte, y en aras de fortalecer el conocimiento de la exposición de riesgos y comportamiento del RCS, cada trimestre se presenta resultados en diferentes Comités de la institución.

Asimismo, como parte del Sistema de Gobierno Corporativo, la operación y funcionamiento del área de Administración de Riesgos se desarrolla en el marco del Sistema de Control Interno apegándose a la revisión de medidas y controles que propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa y de igual forma, se sujeta a la vigilancia y evaluación por parte del área de Auditoría Interna sobre los sistemas de medición de riesgos y el cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos en la Institución, al tiempo que lleva a cabo sus revisiones periódicas conforme al programa anual de auditoría autorizado por el Comité de Auditoría.

Cabe señalar que el Consejo de Administración evalúa la efectividad del Sistema de Administración Integral de Riesgos dentro de la Institución, como parte de su evaluación anual sobre el funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo.

1. Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos.

Considerando el modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa que ha implementado la Institución, la Administración Integral de Riesgos está incorporada en la segunda línea de defensa en donde mantiene una interacción con la Función Actuarial y el Sistema de Control Interno.

Para ello, la Administración Integral de Riesgos es responsable de coordinar las tareas de vigilancia, medición, control y mitigación de los riesgos que afronta la Institución y mantiene una comunicación directa con los patrocinadores de las áreas operativas que integran la primera línea de defensa, lo cual permite identificar los riesgos respectivos desde las áreas operativas y así, monitorearlos, mitigarlos y controlarlos. Cabe señalar que el área de Administración de Riesgos tiene acceso

irrestringido a los sistemas de la Institución que le proporcionen la información necesaria y relevante para el correcto desempeño de sus funciones.

En el siguiente diagrama se puede apreciar de manera gráfica una visión general de los participantes e interacciones en el Sistema de Administración Integral de Riesgos:



2. Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo.

La Institución cuenta con una estrategia para la gestión de sus riesgos que le permite vigilar el comportamiento de los riesgos en la operación diaria de la empresa y el comportamiento de los riesgos contemplados en el cálculo del RCS los cuales impactan de forma directa el Margen de Solvencia de la institución, para ello y, en línea con su estrategia, el área de Administración de Riesgos ha dividido sus actividades de gestión de la siguiente forma:

1. Gestión de Riesgos: Actividades enfocadas a los riesgos financieros, de suscripción, de concentración, de descalce y operacional que se generan en la operación diaria de la institución, estas actividades mantienen una relación directa con todas las áreas operativas para la identificación, medición y gestión de riesgos. Dentro de las actividades de gestión de riesgos se encuentra el monitoreo de los límites de exposición al riesgo autorizados por el Consejo de Administración, para ello y con el fin de garantizar su cumplimiento, se realiza el cálculo de métricas mensuales y los resultados son presentados al Consejo de Administración y a la Dirección General de manera periódica.

Por otra parte, para el cumplimiento de los límites de exposición a riesgos financieros y de acuerdo a la política de gestión de riesgos a través del Comité de Inversiones, mensualmente el Administrador de Riesgos informa a dicho Comité la proporción que hay entre las mediciones de riesgos y los límites de exposición autorizados para su discusión y análisis.

2. Gestión de Solvencia: Tiene como objetivo analizar el comportamiento de los riesgos contemplados en el cálculo del RCS, para lo cual se mantiene una comunicación continua con

las áreas de Actuaría, Contabilidad, Reaseguro y Tesorería. Es importante resaltar que se mantiene una línea de comunicación con las áreas relevantes de la Institución, con el fin de que conozcan los resultados del RCS. De igual manera, se difunde la información de los resultados del RCS al Consejo de Administración, a la Dirección General y a los funcionarios.

La anterior segmentación de actividades ha permitido que se mantenga la estabilidad entre los riesgos que afectan la operación diaria de la empresa y aquellos que tienen un impacto directo en la solvencia de la institución.

3. Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.

A partir del 17 de marzo de 2020, de manera previa a la declaratoria de alerta sanitaria en México del 30 de marzo, la Institución comenzó a tomar medidas de distanciamiento social, contribuyendo con las autoridades y la sociedad mexicanas en la reducción de la movilidad, en búsqueda de contener los contagios. Ante esta situación se ejecutó el plan de continuidad del negocio priorizando la atención a los clientes e intermediarios en un entorno de seguridad.

Previendo la disminución de riesgo bajo el esquema de semáforos implementado por el Gobierno Federal, durante el segundo trimestre de 2020, la Institución implementó el Plan de Retorno Seguro a los centros de trabajo, en congruencia con la estrategia de reapertura de actividades definida por el Gobierno Federal el 13 de mayo. Como parte de estas acciones se constituyó el Comité COVID en el cual participa el área de Administración de Riesgos proveyendo información actualizada y monitoreando continuamente la exposición al riesgo epidemiológico.

4. Alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y Directivos Relevantes.

De forma mensual, el área de Administración de Riesgos presenta al Comité de Inversiones diversos resultados sobre la exposición y cumplimiento de límites asociados a los riesgos financieros que afronta la Institución.

Asimismo, cada trimestre, el Administrador de Riesgos informa al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre la operación y funcionamiento del Sistema de Administración Integral de Riesgos y sobre el comportamiento de los límites de tolerancia a los riesgos establecidos y revisados anualmente por el Consejo de Administración.

Adicionalmente, de forma trimestral, el área de Administración de Riesgos presenta al Comité de Reaseguro los resultados de métricas que permiten dimensionar el impacto del programa de reaseguro y refianzamiento en el RCS. De igual forma, el Comité de Auditoría recibe un reporte de las actividades realizadas por el área de Administración Integral de Riesgos que le permiten vigilar, monitorear y evaluar la sana operación del área.

Se enfatiza que con el fin de mantenerlos informados sobre el cálculo del RCS, se hace del conocimiento de los Funcionarios de la Institución, un informe de los principales resultados del cálculo realizado.

El área de Administración de Riesgos coordina la realización de una Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) y lleva a cabo una Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) cuyos

resultados son informados al Consejo de Administración de forma anual, para mayor detalle revisar el inciso d) siguiente.

5. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, la información deberá ser proporcionada de manera independiente y mostrar en dónde se manejan y supervisan los riesgos dentro del Grupo Empresarial.

La Institución no pertenece a un Grupo Empresarial.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).

Como parte de sus funciones, el área de Administración de Riesgos impulsa y coordina en cada ejercicio la elaboración de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI), misma que para su realización y el establecimiento de procesos de mejora continua, promueve una cultura de gestión de riesgos entre las áreas operativas de la empresa y las áreas involucradas, para recopilar la información relativa a los requisitos de gestión de riesgos en materia de inversiones, reservas técnicas, reaseguro, requerimiento de capital de solvencia y proyecciones de solvencia dinámica.

Lo anterior, para documentar la autoevaluación realizada y elaborar el informe correspondiente, así como una propuesta de acciones necesarias para atender los hallazgos en materia de administración de riesgos. La documentación sobre la evaluación realizada está a disposición de los órganos de gobierno de la empresa y de las áreas operativas involucradas.

En cumplimiento a lo establecido por la normativa, los resultados y recomendaciones de la autoevaluación de riesgos se presentan al Consejo de Administración para que se encuentre en posibilidad de evaluar y decidir si adopta las medidas propuestas o si elige aplicar otras alternativas que considere más adecuadas para los objetivos estratégicos de la Compañía. Este reporte también se entrega en tiempo y forma a la CNSF.

Un pilar fundamental de la autoevaluación de riesgos, es la determinación de las necesidades globales de capital, para evaluar dichas necesidades, el área de Administración de Riesgos emplea los resultados del RCS, así como la PSD mediante la cual se estiman las necesidades futuras de capital bajo diversos escenarios, algunos definidos por la autoridad y otros adversos y factibles definidos por la institución. Esta prueba permite la detección de riesgos que amenazan la situación financiera de la empresa. En el ejercicio realizado en 2020 se atendió el requerimiento de la CNSF para que el escenario base de la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) 2020 incluyera los impactos esperados por la pandemia en las exposiciones de riesgo de la Institución y por ello, los escenarios adversos y factibles analizados se vieron también afectados.

Aún con el supuesto anterior se puede concluir que, en todos los escenarios evaluados la Compañía mantiene una condición financiera satisfactoria.

e) Del sistema de contraloría interna.

Fianzas y Caucciones Atlas cuenta con un Sistema de Contraloría Interna, el cual es definido y propuesto por el Comité de Auditoría al Consejo de Administración, para su correspondiente aprobación. El Director General es el responsable de la operación del Sistema de Contraloría Interna y para desempeñar esta función, cuenta con una estructura de apoyo conformada por el

Responsable de la función de Administración de Riesgos y Control Interno, así como una Gerencia de Control Interno, quienes se encargan de coordinar la definición, vigilar la operación y coordinar las actividades de control dentro de la Institución, así como de elaborar reportes de incidencias y de avances en las acciones de corrección.

Esta estructura de Contraloría Interna, gestiona de forma independiente a las áreas operativas y entre sus principales responsabilidades se encuentran promover un ambiente de control, diseñar e impulsar medidas de control que propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa, minimizar los riesgos que Fianzas y Cauciones Atlas enfrenta en su operación diaria, asegurar la confiabilidad, suficiencia y oportunidad de la información que se genera para la toma de decisiones coadyuvando así a una operación eficaz que contribuya al alcance de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de la misión de la Institución.

Fortaleciendo los aspectos relacionados con la creación de un ambiente de control dentro de Fianzas y Cauciones Atlas, se desarrollan actividades enfocadas en la revisión de las políticas, procedimientos y controles documentados en los diferentes procesos, así como en el apego de las áreas de negocio, áreas de apoyo al negocio y de otros órganos de gobierno a los lineamientos, políticas y procesos en materia de control interno, estableciendo responsabilidades sobre su supervisión, actualización e impulsando la puesta en práctica de medidas correctivas, lo anterior permite dirigir el proceso al cumplimiento de objetivos, prevenir fallas, detectar incidencias y corregirlas; todo esto en apego a las políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración.

Por su parte, el Comité de Auditoría, de manera trimestral, recibe un informe de las actividades realizadas para identificar debilidades y evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno y de las actividades de control e impulsar mejoras. Estos informes apoyan la vigilancia y evaluación anual del funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo que realiza el Comité de Auditoría.

De igual forma, de conformidad con lo establecido en la disposición 3.3.8. de la CUSF, semestralmente el Director General presenta al Comité de Auditoría un reporte de la operación y los resultados del Sistema de Contraloría Interna, incluyendo cualquier deficiencia encontrada, así como las mejoras realizadas y cambios propuestos para el propio Sistema de Contraloría Interna en su caso. Para reforzar el Sistema de Control Interno, se realiza un diagnóstico periódico de los principales procedimientos operativos de la Institución y sus mecanismos de Control. De especial importancia resultan las reformas regulatorias que hayan tenido lugar durante el ejercicio, por lo que éstas se estudian para verificar e identificar las que inciden en el cumplimiento normativo de la Institución

f) De la función de auditoría interna.

La función de Auditoría Interna, es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Institución; es también la encargada de vigilar, supervisar, asegurar, de manera efectiva y permanente, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución, con un enfoque disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control interno y gobierno corporativo, así como la revisión y verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus actividades.

Independencia y objetividad

Garantiza su independencia al reportar directamente al Comité de Auditoría de la Institución, así mismo, el responsable de la Función de Auditoría Interna fue ratificado por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Auditoría de la Institución.

La función de Auditoría Interna es independiente de las funciones operativas por lo cual no asume responsabilidades sobre las operaciones y no mantiene autoridad ni competencia sobre las áreas de negocio ni de las actividades de la Institución.

Para fomentar la objetividad individual de los auditores, están obligados a mantener una actitud imparcial, neutral y evitar conflictos de intereses, por lo cual, los miembros del equipo de Auditoría deben apearse a lo establecido en el Código de Conducta emitido por el Instituto de Auditores Internos, el Código de Conducta de la Institución, las políticas establecidas para evitar conflictos de interés, entre otras.

Autoridad y responsabilidades

El Comité de Auditoría, ha delegado a la función de Auditoría Interna, la autoridad para:

-) Tener acceso completo y libre al Comité de Auditoría
-) Auditar todas las áreas, cuentas y funciones de la Institución.
-) Acceso a todos los registros, personal y propiedades físicas para desempeñar los trabajos.
-) Conducir revisiones y evaluaciones financieras, operacionales y de procesamiento sistematizado de datos.
-) Asignar los recursos humanos para la ejecución de los trabajos de aseguramiento y consultoría, definir la frecuencia de las revisiones, determinar los alcances de los trabajos, así como de las técnicas y procedimientos necesarios para la consecución de los objetivos de los trabajos de Auditoría Interna.
-) Obtener la asistencia necesaria del personal del área auditada, o cualquier otro personal de la Institución que se pueda requerir durante el desarrollo de los trabajos de Auditoría interna.
-) Llevar a cabo trabajos especiales, para la investigación de fraudes.

Responsabilidades

La responsabilidad de la función de Auditoría Interna incluye la revisión de los procedimientos de la Administración Integral de Riesgos, el Sistema de Control Interno, los Sistemas de Información y los Procesos de Control y Gobierno. Esta función también implica la revisión periódica de las transacciones, investigaciones especiales y medidas que ayuden a prevenir y detectar fraudes. Además, la función de Auditoría Interna deberá:

-) Desempeñar sus funciones de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Instituto de Auditores Internos.
-) Proponer para aprobación del Comité de Auditoría el Plan Anual de Auditoría, el cual deberá basarse en los riesgos a que se encuentre expuesta la institución para la consecución de sus objetivos.
-) Implementar y ejecutar el Plan Anual de Auditoría aprobado, incluyendo los trabajos especiales o proyectos que requiera el Comité de Auditoría, así como reportar oportunamente los resultados de los trabajos.

-) Proveer asesoría y servicios de consultoría a la administración para fortalecer la Administración de Riesgos, el Control Interno y los procesos de gobierno.
-) Monitorear y dar seguimiento a los planes de acción presentados por los responsables de los procesos hasta solventar las observaciones.
-) Coordinar eficazmente las actividades y la información entre los auditores externos u otros responsables de la administración de riesgos, para lograr la mayor cobertura posible de auditoría.
-) Fortalecer los conocimientos, aptitudes y otras competencias necesarias para el mejor desempeño del equipo de auditoría, a través del desarrollo profesional continuo.

g) De la función actuarial.

La Institución cuenta con una Función Actuarial que consiste en coordinar las labores actuariales de diseño y viabilidad técnica de los productos; coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas; verificar la adecuación de las metodologías, de los modelos e hipótesis utilizadas en la valuación de dichas reservas; evaluar la confiabilidad, homogeneidad, suficiencia y calidad de los datos utilizados en el proceso de valuación; comparar la estimación obtenida contra la experiencia anterior. Es responsable además, de vigilar que en todas las labores actuariales, Fianzas y Cautiones Atlas se apegue a lo establecido en la normatividad y en Estándares de Práctica Actuarial que reducen la posibilidad de caer en incumplimiento regulatorio.

El Consejo de Administración ha designado al Responsable de la Función Actuarial quien tiene que pronunciarse ante él y ante la Dirección General sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas; sobre la política general de suscripción de riesgos y obtención de garantías; y sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y reafianzamiento, y de su política de dispersión de riesgos, para lo cual el Responsable de la Función Actuarial tiene acceso a toda la información necesaria y suficiente para el desempeño de sus responsabilidades.

El Responsable de la Función Actuarial realiza reportes de información y seguimiento a la Dirección General y al Consejo de Administración cada vez que la situación lo amerita o al menos, anualmente durante el primer cuatrimestre del año. Dichos reportes incluyen tareas realizadas, problemáticas identificadas, así como acciones recomendadas para corregir hallazgos o mejorar los procesos actuariales.

La Función Actuarial contribuye a la implementación efectiva del Sistema de Administración Integral de Riesgos, a la construcción de modelos para el riesgo en que se basa el Requerimiento de Capital de Solvencia y la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia de la Institución, además, todos los involucrados en dicha función que son responsables de alguno de los procesos actuariales, acreditan su conocimiento y experiencia en matemática actuarial, financiera y estadística con anticipación a la asunción de sus responsabilidades.

Los procesos actuariales se documentan con controles que mitigan riesgos operativos los cuales son impulsados y monitoreados por quienes son responsables de coordinar la operación del Sistema de Control Interno. Conforme al programa anual aprobado por el Comité de Auditoría, Auditoría Interna revisa y evalúa la eficiencia de las actividades de control. Cada trimestre, el Comité de Auditoría recibe un informe de las actividades realizadas por el Responsable de la Función Actuarial lo cual apoya la evaluación anual del funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo. Además, conforme a la regulación el Consejo de Administración designa un Auditor Actuarial Externo e

independiente que evalúa y emite una opinión experta sobre los métodos de valuación, la suficiencia de las reservas técnicas, así como sobre la calidad de la información usada en la valuación entre otros aspectos relevantes de las labores actuariales.

h) De la contratación de servicios con terceros.

Como parte del sistema de gobierno corporativo que es responsabilidad del Consejo de Administración, se establecieron políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la LISF y CUSF emitidas por la CNSF, sobre la contratación de servicios con terceros.

En la contratación de servicios con terceros, esta Institución se rige conforme a lo establecido en el Manual de Políticas de Contratación de Servicios con Terceros, mediante el cual se prevé el garantizar la eficiencia y estandarización de su proceso de contratación.

Uno de los controles relevantes en el proceso de contratación de servicios con terceros es el relacionado al análisis de la contratación del servicio, el cual busca proveer información necesaria para considerar los aspectos cuantitativos y cualitativos de la relación con el tercero y determinar si un contrato o acuerdo ayudará o no a la Institución en la consecución de sus objetivos.

Entre otros, los aspectos considerados son:

-) Identificación de la Institución y de sus representantes legales o propietarios.
-) Evaluación de la capacidad técnica y operativa.
-) Experiencia en el sector.
-) Información sobre principales clientes y proveedores.
-) Planes de contingencia.

i) Otra información.

No existe otra información a reportar

IV. Perfil de riesgos.

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la empresa se encuentra expuesta a diversos riesgos que son evaluados por el área de Administración de Riesgos. A continuación, se proporciona una descripción de los riesgos valorados en los requerimientos de capital de solvencia y los documentados en el Manual de Riesgos.

a) De la exposición al riesgo.

De forma adicional a las mediciones de riesgo contempladas en el cálculo del RCS, la Institución evalúa de forma periódica el comportamiento de los Riesgos de Mercado, Crédito, Liquidez, Suscripción, Concentración, Descalce y Crediticio, para lo cual se emplean las siguientes métricas de naturaleza cuantitativa:

Riesgo	Descripción general de la métrica empleada
Mercado	Se emplea una medida de valor en riesgo (VaR) del portafolio de inversiones, calculada con un modelo paramétrico, en un horizonte de 22 días hábiles y un nivel de confianza del 97.5%.
Crédito	Se estima una pérdida esperada por incumplimientos de los emisores, considerando una probabilidad de incumplimiento basada en su calificación crediticia.
Liquidez	Se mide como la diferencia del VaR del portafolio de inversiones calculado con un nivel de confianza del 99.0% y el VaR del portafolio con un nivel de confianza del 97.5%.
Suscripción	Para detectar tendencias desfavorables en la suficiencia de primas de seguros y fianzas, se toma como referencia el comportamiento del índice combinado. Para monitorear el impacto en la solvencia de la institución, se utiliza como referencia el Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías respecto al capital contable de la institución, por cada ramo y de manera global para la operación de fianzas.
Concentración	Para medir la concentración en inversiones y obligaciones técnicas se emplea una modificación del índice Herfindahl-Hirschman.
Descalce	Basados en los saldos de Activo y Pasivo de la Institución se obtiene la relación proporcional que existe entre ambos y se determinan tendencias desfavorables para diferentes saldos a nivel Moneda y Plazo.
Crediticio	Para cada préstamo Hipotecario y Quirografario que otorga la Institución se determina una estimación preventiva para Riesgo Crediticio, que contempla el cálculo de un monto expuesto a riesgo, una probabilidad de incumplimiento y una severidad de pérdida.

Conforme a lo requerido por la normativa, la Institución, integra en el Manual de Administración de Riesgos las métricas anteriores y las metodologías para valorar el nivel de exposición de la Institución ante los riesgos mencionados. Las medidas anteriores no tuvieron cambios en comparación con las empleadas en el ejercicio anterior.

En particular, la gestión del riesgo operativo se realiza empleando la herramienta tecnológica de “Gobierno, Riesgo y Cumplimiento” (GRC) que ha sido citada en párrafos precedentes. La administración de este riesgo se realiza con base en la metodología COSO ERM dentro de un marco de mejores prácticas.

En este sentido, el tratamiento de riesgos como parte de la gestión del riesgo, consiste en decidir si se eliminan, se transfieren, se asumen o se mitigan los riesgos identificados y evaluados, y así el área de Administración de Riesgos promueve la designación de responsables que coadyuven en las tareas necesarias para mitigar riesgos.

Relacionado con lo anterior, durante 2020 se promovió el uso de controles para mitigar los riesgos inherentes a las actividades de la Institución, y así reforzar la primera línea de defensa, tal y como se refirió en el apartado “Sistema de Administración Integral de Riesgos”.

Por su parte, el administrador de riesgos informa periódicamente al Consejo de Administración, al Director General, y demás áreas involucradas sobre la exposición al riesgo asumida por la Institución y sus posibles implicaciones en sus requerimientos de capital, así como el nivel de observancia de los límites aprobados por el Consejo de Administración, en este sentido y derivado de las operaciones de la Institución realizadas durante el 2020, sólo se presentaron algunas modificaciones poco significativas en las exposiciones al riesgo de la empresa reportadas anteriormente, de forma transitiva, ocasionada por la coyuntura actual.

En relación con los riesgos contemplados dentro del cálculo del RCS se observó el siguiente comportamiento:

Desagregación general de los riesgos previstos en el cálculo del RCS
(Cifras en millones de pesos)

Requerimiento de Capital de Solvencia		Diciembre 2019	Diciembre 2020	Variación en monto	Variación en porcentaje
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS}	95.50	100.14	4.65	4.86%
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PML}	0.00	0.00	0.00	0.00%
Riesgos Téc. y Fin. de los Seguros de Pensiones	RC _{TyFP}	0.00	0.00	0.00	0.00%
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TyFF}	139.44	139.10	-0.33	-0.24%
Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC}	1.06	1.33	0.28	26.10%
Por Riesgo Operativo	RC _{Op}	10.57	11.26	0.69	6.57%
RCS Total		246.56	251.84	5.28	2.14%

En términos globales y considerando los resultados del cálculo del RCS, se aprecia que la institución está principalmente expuesta a los siguientes riesgos:

1. Riesgo técnico de suscripción, que contempla los riesgos de primas, reservas y eventos extremos derivados de las operaciones activas de fianzas que realiza la Institución. Este riesgo es de naturaleza acreedora ya que corresponde a la posible variación de las obligaciones contractuales que ha contraído la empresa, constituye el principal componente del RCS y presentó una variación de -0.24% en relación al año pasado.
2. Riesgo financiero, que contempla los riesgos de mercado, crédito y contraparte de reaseguro derivados de los activos que gestiona la institución. Este riesgo es de naturaleza deudora y corresponde a la pérdida potencial de la minusvalía en el valor de los activos de la Institución. La medición marginal de los riesgos financieros a los que está expuesta la Institución incrementó 4.86% en relación al ejercicio anterior, como consecuencia de un mayor monto de activos expuestos al riesgo financiero, consecuencia del crecimiento de la Institución.
3. Riesgo Operativo, que contempla los riesgos asociados a las posibles pérdidas derivadas de fallas ocasionadas en los procesos operativos, tecnologías de información, recursos humanos o cualquier otro evento extremo adverso relacionado con la operación de la Institución. El

requerimiento de capital asociado al riesgo operativo tuvo un incremento de 6.57% en relación a la medición del año 2019. El riesgo operativo de la empresa representa el 0.626% en comparación al capital contable de la Institución reportado al cierre del 2020.

Para afrontar el riesgo operativo, las áreas administrativas, técnicas y comerciales ejecutan acciones encaminadas a gestionar sus riesgos inherentes, fortaleciendo la primera línea de defensa de la Institución. Adicionalmente, las Funciones de Control Interno y Auditoría Interna constantemente supervisan las actividades de las áreas operativas ejerciendo su rol de segunda y tercera línea de defensa respectivamente.

b) De la concentración del riesgo.

El Manual de Riesgos, contiene metodologías para evaluar el nivel de concentración en cada categoría de riesgo al que está expuesta la Institución, para ello, se emplea una modificación del índice Herfindahl – Hirschman, el cual ha sido empleado por las autoridades mexicanas para valorar la concentración de mercados; esta metodología permite ponderar la participación de diversos rubros de interés en relación a sus conceptos totales, este índice es utilizado por la empresa para valorar la concentración en inversiones, riesgos suscritos o líneas de negocios y tomar decisiones que reduzcan tal concentración.

Derivado de los análisis de concentración realizados por la Institución se determina que:

-) Para los riesgos de mercado, crédito y liquidez, la cartera de activos bursátiles de la Institución se encuentra suficientemente diversificada entre los diferentes instrumentos financieros disponibles en el mercado de valores.
-) Las reservas técnicas como indicador del riesgo suscripción tampoco presentan un nivel de concentración alto en las operaciones que maneja la Institución.

La concentración observada se encuentra dentro de los límites de exposición aprobados por el Consejo de Administración.

c) De la mitigación del riesgo.

Como parte de su proceso de administración de riesgos, la Institución cuenta con diversos mecanismos y procedimientos para mitigar continuamente los riesgos a los que de manera individual y agregada está expuesta.

A partir de los diversos manuales de políticas y procedimientos con los que cuenta la institución, se obtienen las primeras líneas de acción para monitorear, controlar y mitigar los diversos riesgos que afronta la Institución en la realización de sus operaciones, conforme a lo siguiente:

Mensualmente el área de administración de riesgos calcula sus evaluaciones en materia de los riesgos documentados en el manual de riesgos, lo que permite contar con la información confiable y oportuna para tomar las decisiones de aceptación, reducción, eliminación y transferencia de riesgos necesarias para conservar el balance entre riesgo y rendimiento que la Institución ha definido. Los resultados de tales evaluaciones se presentan trimestralmente a la Dirección General y el Consejo de Administración

Para mitigar la exposición a los riesgos financieros mensualmente se consulta en el Comité de inversiones los instrumentos públicos o privados que podrían ser adquiridos por la Institución, priorizando aquellas inversiones emitidas por empresas de reconocida liquidez y solvencia, buscando maximizar el rendimiento y, minimizar los riesgos de mercado, liquidez, crédito y descalce entre los activos y los pasivos que las inversiones deben respaldar.

Como un apoyo a las acciones de mitigación, las operaciones de transferencia de riesgos atienden lo establecido en el Manual de Reaseguro que define criterios adecuados para la dispersión de riesgos entre diferentes reaseguradores, mercados, esquemas de reaseguro, contratos proporcionales y no proporcionales, vigilando en todo momento que se cumpla con lo establecido en la normativa vigente, que la retención y capacidades negociadas en los contratos de reaseguro brinden estabilidad a las carteras de la Institución, y vigilando que las entidades reaseguradoras cuenten con una calificación crediticia mínima de BBB o su equivalente.

Complementariamente a la valoración cuantitativa de las métricas de riesgo y prueba de su cumplimiento, se llevan a cabo diferentes acciones que mitigan las diferentes categorías operativas:

-) Para negocios especiales, la Institución realiza estudios de impacto en capital para apoyar o rechazar su aceptación, con base en el impacto que las características especiales de tales negocios pueden tener en la Solvencia y estabilidad financiera de la Institución, tomando en cuenta que tales características pueden implicar un aumento en la exposición o modificación del perfil de riesgo de la Institución.
-) Para mitigar el impacto de reclamaciones recibidas, éstas son atendidas con especial detalle por el área Jurídica, propiciando desde una primera instancia la conciliación de las partes y cuidando la reputación de la institución ante sus clientes.
-) Con el apoyo de una empresa especializada se monitorea la operación de nuestras aplicaciones y los accesos y registros en nuestra base de datos para continuamente mejorar nuestros mecanismos de seguridad y mitigar los riesgos cibernéticos y la protección de información sensible o estratégica propia o de terceros. Dicha empresa proporciona reportes periódicos para mantener oportunamente informada a la administración.
-) Es de particular importancia para la Institución el Plan de Continuidad de Negocios (BCP), con el fin afrontar aquellos riesgos que pudieran afectar las actividades Operativas y de Servicio de la Institución hacia sus clientes y asegurados, así como poner en riesgo la integridad física y la salud de sus empleados, proveedores y asociados, afectando así la estabilidad financiera y la solvencia de la Institución. Dentro de los riesgos a considerar se encuentran aquellos asociados a desastres naturales, conflictos sociales, riesgos a la salud (Epidemias/Pandemias) y riesgos Tecnológicos. Dentro de dicho BCP se incluye un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) y las consideraciones económicas y financieras del entorno.

Así mismo, el sistema de Control Interno implementado por la Institución coadyuva de forma continua a la mitigación de los riesgos detectados en la institución.

d) De la sensibilidad al riesgo.

De conformidad con las mediciones establecidas en el Manual de Riesgos de la institución, la Institución ha reflejado una mayor sensibilidad a las siguientes circunstancias:

-) Para riesgos de mercado y liquidez, al comportamiento del mercado de deuda de instrumentos privados y al mercado accionario nacional, y adicionalmente a la paridad cambiaria del dólar.
-) La aportación al riesgo crediticio de la Institución se deriva del otorgamiento de créditos a sus empleados.
-) Para riesgo de concentración, a la evolución de las reservas de fianzas en vigor, y la diversificación de los instrumentos bursátiles.
-) Los índices trimestrales de siniestralidad afectan de forma directa la valoración del riesgo de suscripción de la empresa.
-) Para riesgo de descalce, a la relación entre activos y pasivos de corto plazo.
-) Para riesgo operativo, a la variación del requerimiento de capital por riesgo operativo, así como a los cambios en el entorno operativo de la institución, a raíz de la implementación de estrategias de trabajo a distancia y las mayores exposiciones a los riesgos tecnológicos y de seguridad de la información

e) Conceptos del Capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social se integra como sigue:

	Número de Acciones	Importe
Capital social nominal fijo	120 millones	120 millones
Total		120 millones

El capital está formado por 120 millones de acciones con valor nominal de un peso cada una, de las cuales todas se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

El capital social de la Institución incluye capitalización de superávit por revaluación de inmuebles por \$5.8 millones.

Al 31 de diciembre de 2020 se tuvieron \$ 1,260.90 millones de pesos en el rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Así mismo, en el ejercicio 2020 se pagaron \$33 millones por concepto de dividendos provenientes de Resultados de Ejercicios Anteriores.

f) Otra información.

En el mes de agosto de 2020, la calificadora Standard & Poor's Ratings otorgó la calificación en la escala nacional de "mxAA+" con perspectiva estable a esta Institución, la cual se ha mantenido desde el 2015.

V. Evaluación de la solvencia.

a) De los activos.

1. Tipos de activos.

- Inversiones en valores.- Todos los instrumentos de inversión serán valuados a valor de mercado. En caso de no contar con precios de mercado, los instrumentos de inversión serán valuados a través de modelos documentados y reconocidos.
- Inmuebles.- Son registrados a su costo de adquisición y son actualizados con base en avalúos practicados por instituciones de crédito anualmente.
- Deudores por Primas, Reaseguradores y Reafianzadores.- Se valúan a su valor nominal y la moneda extranjera al tipo de cambio de cierre de cada mes.
- Inversiones Permanentes.- Se valúan bajo el método de participación en el Capital Contable.
- Activos Intangibles de larga duración.- Se valúan a su costo original y éste se somete anualmente a pruebas de deterioro.

Respecto lo anterior, esta Institución no aplica métodos diferentes a los señalados anteriormente por lo que no se registran diferencias cuantitativas en la valuación de sus activos.

La Base de Inversión que la Institución tiene a cubrir al cierre de 2020 es de \$403.92 millones, dicha base se encuentra cubierta con activos afectos a base de inversión por un monto de \$868.35 millones, los cuales nos generan un sobrante en base de inversión por la cantidad de \$464.43 millones de pesos que al ser activos de buena calidad forman parte de nuestros Fondos Propios Admisibles.

Los principales activos que cubren la base de inversión son: valores gubernamentales, valores de empresas productivas del estado, primas por cobrar de fianzas menores de 30 días e importes recuperables de reaseguro.

Los Fondos Propios Admisibles en el nivel 1, están integrados en su mayoría por inversiones en valores de empresas privadas y por inmuebles.

2. Activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros.

Los activos que no se comercializan en los mercados financieros, como en el caso de inversiones permanentes que son acciones que no cotizan en Bolsa, las cuales se valúan cada año por el método de participación, tomando como base sus Estados Financieros.

3. Descripción de los instrumentos financieros.

Los Instrumentos Financieros de Deuda: Son contratos celebrados para satisfacer las necesidades de financiamiento temporal en la entidad emisora y se pueden dividir en:

- Instrumentos de deuda que pueden ser colocados a descuento y sin cláusulas de interés. La diferencia entre el costo neto de adquisición y el monto al vencimiento del mismo representa interés.
- Instrumentos de deuda con cláusula de interés, los cuales pueden colocarse con un premio o descuento. Dichos premios o descuento forman parte de los intereses.

Los instrumentos de Capital: Es cualquier contrato, documento o título referido a un contrato, que evidencie la participación en el capital contable de una entidad. El valor económico de los instrumentos de Deuda y Capital se determina utilizando los precios actualizados para valuación proporcionados por proveedores de precios autorizados conforme a la Ley del Mercado de Valores.

b) De las reservas técnicas.

1. **Importe de las reservas técnicas, separando la mejor estimación y el margen de riesgo, ambos por operaciones, ramos, subramos o, en su caso, tipo de seguro o fianza.**

Ramo / Subramo	Reserva de Fianzas en Vigor / Riesgos en Curso	Reserva de Siniestros Ocurredos No Reportados	Reserva de Contingencia / Catastrófica
Operación de Fianzas			
Antes de 1999	0.00		1.80
Individual	0.57		0.92
Colectiva	29.19		7.41
Total Fidelidad	29.76		10.13
Antes de 1999	0.00		0.47
Penales	20.42		4.05
No Penales	3.53		1.21
Total Judiciales	23.96		5.73
Antes de 1999	0.00		24.43
Obra	70.89		23.57
Proveeduría	56.62		34.88
Fiscales	14.26		6.12
Arrendamiento	2.84		2.52
Otras Administrativas	11.18		3.32
Total Administrativas	155.79		94.84
Antes de 1999	0.00		2.35
Suministro	53.64		22.24
Compra Venta	0.25		0.80

Ramo / Subramo	Reserva de Fianzas en Vigor / Riesgos en Curso	Reserva de Siniestros Ocurridos No Reportados	Reserva de Contingencia / Catastrófica
Operación de Fianzas			
Otras de Crédito	3.81		0.63
Total Crédito	57.70		26.01
Total Fianzas	267.21		136.72
Operación de Daños			
Caución	0.00	0.00	0.0001
Total Daños	0.00	0.00	0.00
Total Compañía	267.21	0.00	136.72

Notas:

-) Cabe aclarar que el registro de la reserva de contingencia, previo al año 1999, únicamente se hacía a nivel ramo identificándolo bajo el concepto “Anteriores a 1999”.
-) Los montos se presentan a nivel bruto.

2. Determinación de las reservas técnicas, así como una descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora o afianzadora.

Operación de Fianzas

La valuación y constitución de las reservas de fianzas en vigor y de contingencia, se realizó conforme a los procedimientos establecidos en la regulación vigente, particularmente en las disposiciones 5.15 y 5.16 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Dichos procedimientos emplean principalmente índices de reclamaciones pagadas ya sea de mercado o de la Institución e índices de gastos de administración de mercado, dados a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicados a los montos afianzados suscritos.

Operación de Daños

En lo correspondiente al ramo de caución, la Institución utilizó las metodologías registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para la determinación de la reserva de riesgos en curso y de siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y en la Circular Única de Seguros y Fianzas, con base en los Estándares de Práctica Actuarial.

Las reservas corresponden a la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo. El cálculo del mejor estimador de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, se realiza con base en la estimación de flujos futuros tanto de ingreso como de egreso permitiendo obtener indicadores sobre la prima suscrita que incorporan adicionalmente el transcurso del tiempo.

El margen de riesgo se determina como el 10% del Requerimiento de Capital de Solvencia asignado en proporción a la volatilidad de las reservas mencionadas, considerando adicionalmente su duración.

Como parte del proceso de valuación, se calculan los Importes Recuperables de Reaseguro correspondientes a las distintas reservas técnicas y que, corresponden al monto que se espera recuperar de los reaseguradores derivados de contratos que implican una transferencia cierta de riesgo, ajustándolos por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte.

Adicionalmente la Institución constituye una reserva catastrófica conforme a la disposición 5.6.2. de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

3. Cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF.

Derivado de la pandemia por COVID-19 se ha dado mayor seguimiento al desarrollo de las reclamaciones cuyas consecuencias, en conjunto con la suscripción de riesgos realizada, no han afectado los índices de reclamación de la Institución. Por lo anterior, las reservas técnicas no presentaron cambios significativos en comparación con el saldo al cierre del ejercicio anterior, y sus variaciones se encuentran explicadas primordialmente por la variación en la producción.

4. Impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas.

La Institución pone particular atención en utilizar reaseguradores y reafianzadores con buena calificación crediticia, como consecuencia, la estimación por riesgo de contraparte afecta en el 0.086% la cobertura de reservas técnicas.

5. Para las Instituciones que operan seguros de vida, la información por grupos homogéneos de riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el comportamiento de los asegurados.

Esta Institución no opera seguros de vida.

c) De otros pasivos.

Los pasivos de esta Institución son valuados y reconocidos en el Balance General. Para efecto de su reconocimiento, deben cumplir con las características de ser una obligación presente donde la prestación de activos o prestación de servicios sea virtualmente ineludible y surja como consecuencia de un evento pasado.

Éstos serán valuados de conformidad con las normas de información financiera y demás normativa aplicable.

El Pasivo de la institución está formado por

Reservas Técnicas	403.92
Reserva para Obligaciones Laborales	126.31

Acreeedores	54.93
Reaseguradores y Reafianzadores	24.01
Otros Pasivos	497.76

El rubro de Otros Pasivos se integra por:

- Provisiones de Impuestos.- Cuando la Institución tiene una obligación presente como resultado de sus operaciones y de la aplicación de las leyes fiscales vigentes en el período del que se trata.
- Otras Obligaciones.- Son pasivos correspondientes obligaciones actuales que corresponde a depósitos en garantía por renta, provisiones para distintas obligaciones, impuestos retenidos a cargo de terceros y el Impuesto al Valor Agregado por pagar y por devengar.
- Créditos diferidos.- El ISR y PTU diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral. Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos; así como, por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la LISR, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales.

Al cierre del ejercicio de 2020 se registraron Pasivos por \$1,106.93 millones de pesos.

d) Otra información.

No existe otra información que reportar.

VI. Gestión de capital.

a) De los Fondos Propios Admisibles.

1. Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles.

A continuación, se presentan los Fondos Propios Admisibles por nivel al cierre de 2020:

Clasificación de los FPA	Capital	Activos	Fondos Propios Admisibles
FPA Nivel 1	\$1,636.52	\$877.67	\$877.67
FPA Nivel 2	\$125.38	\$125.38	\$125.38
FPA Nivel 3	\$37.20	\$37.20	\$37.20

Clasificación de los FPA	Capital	Activos	Fondos Propios Admisibles
Total	\$1,799.10	\$1,040.25	\$1,040.25
Requerimiento de Capital de Solvencia			\$251.84
Margen de Solvencia (Sobrante o Faltante)			\$788.41

Cifras en millones de pesos

En cuanto a la calidad de los Fondos Propios Admisibles (FPA) del Nivel 1, éstos son altamente confiables ya que se trata de inversiones en papel gubernamental los cuales representan el 91.52%, de dicho nivel.

De igual manera, las inversiones que respaldan a los FPA del Nivel 2 son inmuebles propiedad de la Institución los cuales representan el 84.30% del total de activos de este nivel, respetando la limitante de no exceder el 50% del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

En cuanto al Nivel 3 de los FPA, éste está respaldado también por inmuebles de la Institución los cuales representan el 83.35% del total de activos en este nivel, así como por créditos quirografarios y créditos a la vivienda, los cuales representan un 6.98% de los instrumentos de éste, respetando la limitante de no exceder el 15% del RCS.

2. Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de sus Fondos Propios Admisibles.

La Institución de conformidad con la normativa vigente mantiene fondos propios admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la LISF, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos asumidos y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de la operación.

La política de inversión se basa en el principio de prudencia, garantizando la seguridad de la cartera de la Institución, procurando su adecuada diversificación, liquidez y rentabilidad y que en todo momento, los activos e inversiones sean suficientes para cubrir su base de inversión, así como los fondos propios admisibles.

3. Cualquier cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles en relación al período anterior, por nivel

Al cierre del ejercicio la Institución no presenta un cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles en relación con el periodo anterior y no presentan restricción alguna.

4. Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles, señalando cualquier restricción sobre la misma.

Al cierre del ejercicio la Institución no presenta restricción alguna en los Fondos Propios Admisibles.

b) De los requerimientos de capital.

Para determinar sus requerimientos de capital, la Institución utiliza el modelo estándar establecido por la CNSF, el cual considera parámetros de mercado ajustados con información de la Institución en materia de Inversiones, Reservas Técnicas, Reaseguro y Suscripción.

Al 31 de diciembre del 2020 la Institución reporta los siguientes importes de su Capital Mínimo Pagado, conforme a la Circular Modificatoria 6/20, y su Requerimiento de Capital de Solvencia:

**Capital Mínimo Pagado y Requerimiento de Capital de Solvencia
(Cifras en millones de pesos)**

Capital Mínimo Pagado	(CMP)	\$110.68
Requerimiento de Capital de Solvencia	(RCS)	\$251.84

El RCS de la Institución presentó un incremento del 2.14% en comparación al cierre del ejercicio 2019, en el siguiente cuadro se muestran las variaciones de sus componentes.

**Variación en los Requerimientos de Capital
(Cifras en millones pesos)**

Requerimiento de Capital de Solvencia		Diciembre 2019	Diciembre 2020	Variación en monto	Variación en porcentaje
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS}	95.50	100.14	4.65	4.86%
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PML}	0.00	0.00	0.00	0.00%
Riesgos Téc. y Fin. de los Seguros de Pensiones	RC _{TyFP}	0.00	0.00	0.00	0.00%
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TyFF}	139.44	139.10	-0.33	-0.24%
Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC}	1.06	1.33	0.28	26.10%
Por Riesgo Operativo	RC _{Op}	10.57	11.26	0.69	6.57%
RCS Total		246.56	251.84	5.28	2.14%

El incremento en el RCS se debe principalmente a la variación en Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS), específicamente en el Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos (RCA), que incrementó en monto, como consecuencia del incremento en la cartera del activo expuesto a riesgo.

El cambio en RCA y por lo tanto en el RCTyFS explica casi la totalidad del cambio en el nivel del RCS de la Institución

c) Diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.

La Institución no emplea un modelo interno para el cálculo de su requerimiento de capital de solvencia, utiliza el modelo estándar impulsado por la CNSF.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

La Institución no presentó insuficiencia de Fondos Propios Admisibles durante el ejercicio 2020.

e) Otra información.

No existe otra información que reportar.

VII. Modelo interno

La Institución no emplea un modelo interno para el cálculo de su requerimiento de capital de solvencia, utiliza el modelo estándar impulsado por la CNSF.